



## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 548

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 09:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ**, **Cristina ROCHETTI**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Liliana Juana FERRARO** (suplente); por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA** y **Fabián AGOSTINI**; por los alumnos, **Yésica Liliana TOLABA** y **Ángeles Jael SANCHEZ ERASUN**; y por el personal de apoyo académico, **Nidia Viviana AGUILÓ**. También está presente el **Vicedecano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el temario para tratar Sobre Tablas y es aprobado por todos. -----

#### Informe Decano -----

- El Dr. Cueto comunica que el consejero Vilanova estará ausente por tres semanas aproximadamente por razones de salud ya que fue sometido a una intervención quirúrgica. Por otra parte, la consejera suplente en primer lugar, María L. Elías Cappa está internada a raíz de un accidente y su segundo suplente, Pablo J. Cairo está de viaje. -----

- Además invita a los consejeros al acto de izamiento de la Bandera Nacional, mañana viernes 19 de junio a las 08:10 en la explanada de la Facultad por conmemorarse el 20 de junio. También se celebrará, desde el Rectorado, en la Plaza de Bicentenario del Campus Universitario. -----

#### Sobre Tablas -----

- **Nota 13366/15 – Vicedecano – Eleva proyecto: Protocolo de funcionamiento de las comisiones asesoras** – Visto en Comisión, el Consejo aprueba el proyecto presentado con excepción de los puntos 2.3. y 4.8. donde surgen diferentes propuestas, que se ponen a votación de carácter nominal. En el caso del punto 2.3. el Dr. Zonana propone: “ *El director del departamento formará parte de la Comisión Asesora en condición de coordinador. Será el encargado de convocar, coordinar y moderar las reuniones ordinarias de la Comisión Asesora*”. Esta moción cuenta con siete (7) votos, de los consejeros Dorado, Giamporone, Fernández, Castañón, Ferraro Agostini y Cueto. En tanto que la moción de los consejeros Lafalla y Tolaba: “*Cada comisión elegirá su coordinador*”, cuenta con seis (6) votos, de los consejeros Lafalla, Tolaba, Rochetti, Sánchez Erasun, Ferraris y Aguiló. De esta manera, por mayoría de los presentes, se da por aprobada la moción del Dr. Zonana. Para el punto 4.8. el Dr. Zonana propone: “*Los acuerdos en el interior de la Comisión Asesora deberán generarse por consenso. En el caso de disidencias se sugiere pasar a un cuarto intermedio para reconsiderar las propuestas. Si las disidencias persisten se pasará a una votación. La votación se realizará por claustro. Las mociones presentadas en este caso deberán constar en acta*”. Cuenta con siete (7) votos, de los consejeros Dorado, Giamporone, Fernández, Castañón, Ferraro, Agostini y Cueto. La segunda propuesta es de la consejera Ripamonti: “*Los acuerdos en el interior de la comisión asesora deberán generarse por consenso. En el caso de disidencias se sugiere pasar a un cuarto intermedio para reconsiderar las propuestas. Si las disidencias persisten se pasará a una votación. La votación se realizará en forma nominal. Las mociones presentadas en este caso deberán constar en acta*”. Esta propuesta cuenta con seis (6) votos, de los consejeros



Lafalla, Tolaba, Rochetti, Sánchez Erasun, Ferraris y Aguiló. Por lo tanto, por mayoría de los presentes, se da por aprobada la moción del Dr. Zonana – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutiveos. -----

- **Nota 14343/15 – Alumna THORMANN, Alejandra B. – Rendimiento académico negativo - (Cs. de la Educación)** – El Consejo toma conocimiento de la situación de la alumna y resuelve remitir la nota a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a fin de que entreviste a la alumna e informe a este Consejo sobre la factibilidad de mejora de su rendimiento académico – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines mencionados. -----

- **Nota 24752/14 – Alumna De MARCO, Tatiana N. – Rendimiento académico negativo (Letras)** – Teniendo en cuenta la situación académica de la alumna, el Consejo resuelve no acceder a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para que ponga en conocimiento de lo resuelto a la Srta. De Marco – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese a su legajo.

- **Nota 5354/15 – TERRAZAS, Elina A. – Rendimiento académico negativo - (Cs. de la Educación)** – Visto el rendimiento académico de la alumna, el Consejo resuelve otorgar una excepción mediante firma de Acta Compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines mencionados – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos para adjuntar a su legajo. -----

- **Nota 4326/15 – MAILLO, Florencia – Rendimiento académico negativo (Traduc. Bilingüe Inglés-Español)** – El Consejo resuelve otorgar una última excepción a la alumna, mediante firma de Acta Compromiso – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso para que se realice lo dispuesto – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Exp. 1353/11 – RAPALI, Nadia M. – Adscripción a cátedra Geografía Económica (Geografía)** – Visto el desarrollo de la adscripción, el Consejo avala la sugerencia del Tribunal Evaluador y da por aprobada la adscripción Geog. Rapali – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite administrativo. -----

- **Exp. 2155/13 – CORVALÁN, Gustavo A. – Adscripción a cátedra Historia General de la Educ. II (Cs. de la Educación)** – El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y avala lo dictaminado por el Tribunal Evaluador que aprueba la adscripción del Lic. Corvalán – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutiveos. -----

- **Exp. 2202/13 – PÉREZ, Jorgelina V. – Adscripción a cátedra Estudios Culturales II (Inglés)** – El Consejo avala lo dispuesto por la Comisión Asesora, que da por aprobada la adscripción de la Prof. Jorgelina Verónica Pérez – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite pertinente. -----

- **Exp. 1570/13 – FERNANDEZ, Facundo N. – Adscripción a cátedra Historia de las Ideas Políticas y Sociales de América y Argentina (Historia)** – Teniendo en cuenta lo dictaminado por el Tribunal Evaluador, el Consejo resuelve dar por aprobada la adscripción del Prof. Facundo Nicolás Fernández. Se deja constancia que la consejera Liliana Ferraro se abstiene de votar, por haber formado parte del Tribunal que entendió en la adscripción – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutiveos. -----

- **Exp. 1736/13 – CAMPAGNA ASTIÉ, María N. – Adscripción a cátedra Laboratorio V: Práctica de la Lengua (Francés)** – El Consejo toma conocimiento y avala lo dictaminado por el Tribunal Evaluador que dio por aprobada la adscripción de la María Nieves Campagna Astié – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos que corresponda. -----

- **Exp. 1664/14 – Llamado a concurso efectivo un cargo Prof. Asociado Semiexclusiva. Espacio curric.: Didáctica I y Trabajo de Campo. Profesorado Grado Univ. y Licenciatura en Cs. de la Educ.** – El Consejo toma conocimiento de la situación y resuelve aceptar la excusación de la Prof. Olga Durán y la Lic. Estela Medina como integrantes de la Comisión Asesora del presente concurso. Asimismo, no ve impedimento para que asuman dicha función la Dra. Hilda Mabel Guevara (como miembro titular) y el Dr. Tomás Las Peñas Vallejo (miembro



suplente) y por lo tanto da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite. -----

- **Nota 5492/15 – SOSA, Emilce N. – Proyecto: Diplomatura en patrimonio”, para ser dictada en el Dpto. de Malargüe** – Analizado el proyecto, el Consejo resuelve dar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp. 4258/15 – DURÁN, Víctor A. – Designar Profesores Invitados a los Drs. Alejandra Valeria GASCO, Eric MARSH y Ramiro BARBARENA para colaborar dictado cátedra Seminario de Investigación: Teoría y Metodología Arqueológicas (Historia)** – El Consejo trata la Nota 16583/15 adjunta al presente expediente, donde el Dr. Durán solicita la reconsideración de lo resuelto en sesión del 21-05-15 en relación con la Dra. Gasco y reitera lo dictaminado oportunamente, sobre la base de los Art. 45, 46, 52 y 53 del Estatuto Universitario. De tal manera que, teniendo en cuenta que no se puede estar simultáneamente en ambas categorías (adscripto y profesor invitado) el Consejo sugiere que la Dra. Gasco opte, según sus aspiraciones por una de ellas – **NOTIFIQUESE** al Dr. Durán de lo dispuesto – **HECHO**, vuelva el expediente a Archivo. -----

- **Nota 14030/15 – ORTÍZ María E. – Eleva renuncia como Consejera Estudiantil Suplente, por razones de índole personal** - El Consejo acepta la renuncia de la Consejera suplente – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

- **Nota 14072/15 – ROSALES GARCÉS, María A. – Informa que asumirá como Consejera Directiva Estudiantil Suplente** – Teniendo en cuenta que han renunciado los dos suplentes de la consejera por los estudiantes Angeles J. Sánchez Erasun y que la Srta. Rosales Garcés es suplente en tercer lugar; sólo podrá asumir en reemplazo mediante solicitud del apoderado de la Agrupación – **NOTIFIQUESE** a la persona interesada – **HECHO, PASE** a Archivo. -----

--- Siendo las 10:45 se da por terminada la reunión. -----